PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO PARA SER PUBLICADO **LA VOZ DEL INTERIOR**

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes Secretaría civil, Autos: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ROUANET DANIEL ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. N°37/2018)** ha ordenado notificar al demandado **ROUANET DANIEL ALBERTO** DNI 13.983.275 la siguiente resolución: *"Córdoba, de febrero de 2023.-.-.-- … Y VISTOS…y CONSIDERANDO… RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de pesos cuarenta y cuatro mil quinientos veintiuno con cuarenta y seis ($ 44.521,46.-) con más intereses pactados en su contrato respectivo en contra de ROUANET, DANIEL ALBERTO. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A para la cuando exista base económica firme.- 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses a cargo de la demandada, como asimismo los aportes previsionales de los letrados intervinientes.- 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula."* Fdo: Alejandro Sanchez Freytes. Juez Federal. ----------

Córdoba, de de 2023.----------

PUBLIQUESE POR DOS DIAS CONFORME LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 145, 146 Y 531 DEL C.P.C.N.

Signature Not Verified
Digitally signed by REYNOSO SEGURA ANDREA VALERIA
Date: 2023.05.15 11:19:46 ART